DIARIO DE TORTOSA

Franqueo concertado

Organo del partido Liberal-Dinástico

De Avisos y Defensor de los Intereses Generales del País.

AÑO LXVII | PUNTOS DE SUSCRIPCION: En Tortosa, en la Administración y Librería de Bernis.—En Barcelona, Agencia de Roldós y Compañía, Rambla del Centro, 37. Idem de Garnet, Arolas, n.º 5.—En Madrid, S. G. A., Alcalá, 5. | Sábado 3 de Abril de 1909 — Redacción y Administración: Calle de la Estación (Ensanche) | PRECIOS DE SUSCRIPCION: Mes adelantado, ... 1 peseta. Anuncios y comunicados, precios convencionales | NÚM. 8.201

Del día

El domingo DE RAMOS

La iglesia católica llamará mañana á sus hijos, los cristianos fieles, para conmemorar, con ceremonial solemne, la entrada de Cristo en Jerusalem.

El canto llano de los sacerdotes recordará la Pasión del Hijo de Dios, referida por el evangelista. El clero y el pueblo, con palmas y ramos, recorrerán procesionalmente las naves de los templos.

También con ramas de olivo y palmas, salió el pueblo de Jerusalem á recibir al Mesías. Acogió aquel pueblo al Redentor, poseido de inmensa dicha, de alegría indiscriptible, aclamándole, sembrando de flores el camino que había de recorrer, arrojando los hombres sus vestiduras para que sobre ellas pasara el Hijo de Dios, llorando jubilosas las mujeres.

La hermosa, severa y atractiva figura de Jesucristo cautivaba á las gentes. ¡Cuán grandes entusiasmos sentían ante la presencia del enviado del cielo! ?Quién creyera que el mismo pueblo que tales regocijos y tan expresivas señales de afecto demostraba, había de tornarse despiadado y cruel con el omnipotente Ser, á quien aclamó henchido de gozo? ¿Quién pensára que aquellos albores de felicidad se convertirían bien pronto en huracán desenfrenado, en furiosa tempestad de odios y de impiedades? Quién imaginaría que, bruscamente, aquel pueblo que alzaba sus ojos y su alma á las regiones serenas de la fé, caería en los sombríos abismos del error?

Hondas y sanas enseñanzas las que de la veleidad del pueblo de Jerusalem dimanan. A mil y mil razonadas y lógicas consideraciones dán márgen los hechos que mañana conmemora la Iglesia, nuestra Madre. Pero, á la verdad, no es el escrito de puro concepto religioso, propio para estudiar, siquiera sea por relación de ideas, acaecimientos presentes, del órden moral ó del político. Procede sentir y meditar, puesta la mirada en los pasajes bíblicos; no dejar al discurso que vanamente corra por los yermos de la vida actual.

Reflexionando, pues, no más que en la significación religiosa del día de Ramos, observemos como la cristiandad, el inmenso ejército de los creyentes, acude á postrarse ante los altares que cubren lienzos de color morado; cómo la casa de Dios, en que otras veces resuenan los más alegres cánticos, los más agudos sones del órgano, los mas gozosos salmos de los clérigos, vá ya anunciando cuáles son las horas de recogimiento y de abstracción espiritual, cuáles los días santos, en que las voces del coro serán severas y graves, y las ceremonias más imponentes y la devoción más contrita.

Pensemos en las alegrías de la Jerusalem que amó á Cristo; unámonos á sus amores, á sus júbilos, á su fé. Y meditemos en la grandeza del sacrificio de Jesús, nuestro Dios, aprendiendo de El, de sus doctrinas y de su Santa Iglesia.

CONGRESO

Sesión del día 2

Con gran concurrencia en las tribunas y bastante número de diputados, abre la sesión el Sr. Dato.

En el banco azul los señores Maura y los ministros de Gobernación y Fomento.

El señor Alcalá Zamora esplana su interpelación sobre política local en Laredo.

El señor conde del Moral de Calatrava habla de los abusos que comete el [illegible]

Formúlanse varios ruegos sin interés.

El señor Soriano esplana su anunciada interpelación.

Comienza haciendo resaltar la importancia que tuvo la manifestación en Valencia.

Elogia los adelantos de la fotografía, que dán la impresión de la verdad que desvirtúan las palabras.

Pregunta al Sr. La Cierva cuántas cabezas contó en la manifestación, y añade:

"Cuan pocas se contaron en casa del Sr. Maura." (Risas)."

Dice que el Sr. La Cierva escamoteó unas 100 000 personas, y para adular al Sr. Maura le organizó una contramanifestación, sirviéndose de los Gobernadores para que telegrafiaran al Presidente.

Lee el telegrama en que se recomendaba á éstos el envío de adhesiones.

Siguen las censuras.

El señor Soriano, aludiendo al rey, dice:

"En otro día preguntó socarronamente al ministro de la Gobernación: ¿Oiga usted, Sr. La Cierva; ¿no me dijo que en la manifestación del domingo solo formaban cuatro taberneros?

¡Pero cómo palidece S. S.! (Risas).

Esto no es cumplir sus deberes de lealtad para con la Corona.

Esto demuestra que el Gobierno no cuenta ya con la confianza del rey ni con la de nadie.

La manifestación del domingo fué un golpe de muerte para el Gobierno.

El Sr. La Cierva no dijo la verdad al rey.

La manifestación fué más grande que la que organizó el marqués de Cabriñana."

Censura á los periódicos que desfiguraron la verdad respecto al número de manifestantes.

Pregunta al Sr. Maura qué es lo que entiende por opinión, si la que se manifiesta revolucionariamente ó por medio de una multitud pacífica que pasea su protesta por las calles de la ciudad.

Recuerda las palabras del señor Romero Robledo á raiz de la manifestación del marqués de Cabriñana.

"Recuerdo también—continúa—el discurso detestable que pronunció su señoría desde un escaño detrás del mío, contra el término de la política de un hombre que ayudasteis á morir."

El señor Dato le llama al órden.

El señor Soriano sostiene vivo diálogo con la presidencia.

El señor Soriano continúa:

"¡Qué diferencia de aquel hombre á quien bastó una voz para determinarle á marchar á su casa, y S. S. que no hace caso de las muchedumbres y sigue tranquilo en el poder!"

Lee párrafos de un discurso que pronunció el señor Maura á raiz de la manifestación de Cabriñana.

Alude á los señores Canalejas, Moret y Alvarez (D. Melquíades).

(El señor Giner de los Ríos pide la palabra).

"La opinión espera—continúa el señor Soriano—que expliquen los liberales su actitud; pero en el Parlamento donde gallardamente deben hacerse estas cosas y no en los mitins, que pueden considerarse como fiestas al aire libre.

Como veo que no pedís la palabra, os emplazo para que lo hagais entre hoy y mañana."

(Los señores Moret, Canalejas y [illegible])

Sigue diciendo el Sr. Soriano que en la manifestación del domingo figuraban liberales, comerciantes, artistas, industriales, etc.

"Iban todos ellos—dice—en son de protesta contra el actual estado de plutocracia; contra ese club de negocios particulares."

Alude á la frase de Maura de *la revolución desde arriba*, y cree que ésta debe ir encaminada á derribar la plutocracia.

Dice que el Sr. Maura está cogido por una serpiente, como la otra vez, que le obligó á abandonar el poder.

Ahora ocurrirá lo mismo y... R. I. P. Lo siento por S. S."

Alude al asunto del Estampillado, al cual se echó tierra, y declara que la manifestación del domingo iba contra las inmoralidades del Gobierno.

Alude tambien al debate, negocio ó lo que fuera de los postes, y recuerda que el Sr. La Cierva arrebató su riqueza á muchos labradores de Murcia.

"¿Por qué negó en el debate que estaba interesado en aquel negocio?

Yo no lo hubiera hecho si mi intervención hubiera sido legítima."

Afirma que en Murcia nadie conoce ni quiere al Sr. La Cierva.

Continúa la sesión.

COMERCIAL

El aceite de olivas

en la provincia de Lérida

Los precios y estado del negocio en que la actualidad se encuentra dicha grasa en aquella provincia, son como sigue.

Artesa de Segre.—Aceite de primera, de 16'25 á 16'50 pesetas los 11 kilos; idem de 2ª, de 13'75 á 14'25. El orujo se vende á 2'50 ptas. los 80 litros. Existencias en fábricas y molinos, regular. Precios firmes.

Balaguer. — Aceite superior, de 17'75 á 18 pesetas los 11 kilos; idem de 1.ª de 15'50 á 16; idem de 2.ª de 14'25 á 14'50. El orujo se vende á 3'25 los 80 litros. Existencias regulares. Mercado al alza.

Borjas Blancas.—Aceite virgen superior, de 37 á 38 duros la carga de

115 kilos; idem de 1.ª, de 35 á 36 1|2 duros igual medida; aceite de orujo verde, de 89 á 92 pesetas los 100 kilos; idem obscuro, á 87 los 100 kilos. El orujo, á 2'25 los 80 litros. Las aceitunas continúan pagándose de 23 á 25 pesetas los 80 litros. Mercado muy animado con tendencia al alza. Existencias escasas, pues va vendiéndose á medida que se fabrica.

Lérida.—Aceite virgen, superior, de 22 á 23'25 pesetas los 11 kilos; idem escaldado, de 1.ª, de 15'25 á 15'75; de 2.ª de 13'25 á 15'75. Las aceitunas se pagan de 22 á 23 pesetas los 80 litros, y el orujo se vende de 2 á 2'25 los 80 litros. Diariamente salen de ésta capital buen número de vagones con dirección á los puertos de Tarragona y Barcelona y puede decirse que la demanda supera á la oferta.

Mayals.—Aceite virgen, de primera, de 20'25 á 20'50 pesetas los 11 kilos; aceite de primera, de 18'25 á 18'75. Aceites de orujo, de 15'50 á 15'75. Las aceitunas se pagan de 20'75 á 21'50 pesetas los 80 litros. Precios firmes. Existencias en las fábricas, regulares.

Mercado de Alcañiz

Precios corrientes:

Trigo de huerta, á 43 id.
Cebada de monte, á 24.
Avena, á 18.
Maíz, á 26.
Judías, á 6'50 ptas. hanega.
Patatas, á 2 ptas. arroba.
Vino, á 1'80 id cántaro.
Aceite fino, á 28'50 ptas. arroba.
Aceite id. segunda presión, á 20 pesetas arroba.
Aceite escaldado, á 18 ptas., la arroba.

Exposición valenciana

PROGRAMA

Aunque no como definitivo, el Comité ejecutivo de la Exposición ha aprobado el siguiente:

Mes de mayo.—Del 11 al 17, concurso de máquinas incubadoras y cría de aves; el 20, 22 y 23 concierto por el Orfeó Catalá.

En los dias restantes del mes se celebrarán los conciertos Lassalle y los Juegos Florales.

Junio.—Del 1.º al 9 semana valenciana, concurso de tracas y concurso hípico; del 10 al 17 semana automovilista.

En la segunda decena cabalgata comercial, y del 20 al 30 juegos atléticos.

Julio.—Del 1.º al 10 continuarán los juegos atléticos, y dentro de estos días se celebrará el Congreso de Sociedades económicas; de 11 al 20 concurso ciclista; del 21 al 25 fiestas en la Alameda; del 26 al 30 Congreso de profesores y peritos mercantiles; 25, 26, 27 y 28 corridas de toros de las ganaderías de Miura, Campos Varela, Concha Sierra, Urcola y Anastasio Martín, toreando Bombita, Machaquito y Gallito, y para la última de ocho toros, Bombita III con los anteriores.

Agosto.—En la primera decena concursos musicales y cabalgatas y en la segunda decena fiesta musical en honor del maestro Giner.

Septiembre.—Dia 4, Congreso Nacional de Albañiles: del 7 al 11, Congreso Nacional Penitenciario y un homenaje á D.ª Concepción Arenal.

Del 12 al 15, Congreso de Secretarios de los Juzgados municipales.

En la última decena Congreso de Secretarios de Ayuntamiento.

ESCOLARES

Los domingos 4, 11, 18 y 15; los días 7, 8, 9 y 10, miércoles, juéves, viernes y sábado de la Semana Santa, los días 12 y 13, lúnes y martes de la Pascua de Resurección, serán de vacación este mes, en las escuelas.

—

Por el rector de la Universidad han sido nombrados maestros interinos de Barbará, Benisanet (Tarragona), Pons, Anglesola, Algerri (Lérida) y Puerto de la Seva (Gerona), respectivamente, doña Carolina Granell, doña Josefa Musté, doña Isabel Aleu, don Domingo Aresté, doña Cecilia Fonte y doña Josefa Bachesteve.

El día en Tortosa

Sobre supresión de Diócesis

Con el propósito de llamar la atención de la Junta constituida en Madrid para la defensa de éste Obispado, y muy especialmente de su Presidente, el Diputado á Córtes por Tortosa, Sr. Navarrete, copiamos el siguiente suelto del diario de Madrid *El Universo*; pero de ningún modo estamos conformes con la opinión del canónigo del Cabildo madrileño, á que alude.

Escitamos el celo, en primer término, del representante en Córtes por éste Distrito, y de los demás señores de la Junta madrileña, á fin de que sigan paso á paso la marcha de los trabajos que se llevan á cabo para la reforma del Concordato, para los acontecimientos que pudiesen sobrevenir, no *nos cojan*, como suele decirse, desprevenidos.

Dice *El Universo*:

"Con motivo de la reforma del Concordato, recordamos un trabajo meritorio publicado hace pocos años por un ilustre canónigo del Cabildo madrileño, que juzga de esta manera las bases presentadas por el Gobierno á la Santa Sede:

La base primera, suprimiendo las metropolitanas de Granada, Tarragona y Valladolid y elevando á metropolitana la sufragánea de Barcelona, la rechaza en absoluto por ser imprescindible la subsistencia de todas y convenir que se mantenga la tradición de la Sede tarraconense.

La segunda, suprimiendo catorce diócesis, la rechaza por no inspirarse en criterio alguno racional, y propone que se redacte declarando: primero, que en cada provincia no habrá sino una diócesis, salvo las tres vascongadas, que tendrán una sola, y la provincia de Lérida, donde se conservará la de Urgel. Si están conformes los ayuntamientos de la capital de provincia y de la Sede, se trasladará á aquella ésta; pero no en caso de discordia. Las ocho Catedrales de Astorga, Coria, Guadix, Jaca, Mondoñedo, Tarazona, Tortosa y Vich, se reducirán á Colegiatas á medida que queden vacantes; mas conservando los canónigos antiguos su dotación.

Las bases tercera y cuarta, sobre canonjías, las declara contradictorias entre sí, proponiendo otras supresiones en cambio. Censura en especial la base cuarta por introducir los canónigos honarios, como en Francia.

La quinta, referente al número de canónigos, la declara inadmisible por el trastorno que traería, proponiendo otra solución sobre la base de la clasificación en Catedrales de término, ascenso y entrada,

La sexta, relativa á supresión de Colegiatas, la suscribe; pero exceptuando, además, las de Alicante, Coruña, Logroño y Sacro Monte de Granada.

La base undécima, que establece subvenciones á las Catedrales es—dice—un reconocimiento del desacierto de la séptima, rebajando la dotación del culto.

Censura la octava, que rebaja la de los Seminarios, ya exígua.

La novena, que dispone que las dignidades, etc., de las Catedrales suprimidas cobrarán la mitad de su sueldo mientras no se coloquen, la declara contraria á toda justicia.

El folleto que contiene dicho trabajo, lleva al final un concienzudo estado demostrativo de las reformas que proyecta."

Una petición

Además de los trenes rápidos semanales de Madrid á Valencia y regreso, que circularán durante el tiempo que permanezca abierta la Exposición vá á establecer la Compañía del Norte otro servicio, que será como complementario del anterior, y de suma importancia, por lo que afecta á los intereses de Valencia, y la región valenciana.

Entre Valencia y Castellón, habrá dos trenes expresos. El primero saldrá de dicha capital poco antes de las ocho de la mañana, para llegar á Valencia á las diez, y el segundo saldrá de aquella ciudad hácia las cuatro de la tarde, y llegará á Castellón, á eso de las seis. Se admiten viajeros de las tres clases.

Ahora, lo que hace falta, es que estos trenes paren en todas las estaciones, y así la iniciativa de la empresa, produciría general satisfacción, pues alcanzando también el beneficio á los pueblos comprendidos entre ambas capitales, es como la reforma resultaría completa y de verdadera comodidad. Nosotros nos permitimos pedirlo a la dirección de la Compañía, seguros de que será atendido nuestro ruego.

Y tambien nos atrevemos á suplicar, que se concedan algunas facilidades á Tortosa y pueblos de nuestra comarca para ir y regresar de Valencia con la mayor comodidad y economía posible, ya que se trata de una región que tanto contribuye, por su importante movimiento agrícola y comercial, á los cuantiosos beneficios obtenidos anualmente por la poderosa y afortunada Compañía.

Aceites

En los mercados y reuniones agrícolas, no se habla de otra cosa que de los altos precios alcanzados por la aceituna, bastante por su abundancia en algunas regiones, y dada la cotización del producto, á resarcir, en parte á los labradores, de las malas cosechas de otros años.

La campaña de los acaparadores de aceite, que recorren varias comarcas, no ha sido suficiente para conseguir una baja notable en el precio de las olivas, que actualmente se pagan en algunos puntos á 17 y 18 pesetas cuartera. El precio del aceite oscila entre 6 y 7 pesetas cuartan, (3'90 kilógramos).

Nuestro paisano, el afamado ciclista Jaime Durán, correrá mañana en el velódromo de Barcelona, anunciándose un programa ameno y atractivo.

Según el mismo, se pondrá frente á frente al gran campeón de Francia Hourlier, y al reputado *sprinter* Comés, con el campeón de España, nuestro paisano Durán, en un *match* en tres mangas, que será el verdadero *clou* de la reunión.

Buena suerte.

Ha sido nombrado agente consular, en Vinaroz, de la República francesa, Mr. Eohet Jules Eimbre Fressinier.

Dice un diario local:

"Desde esta ciudad á las Ventas de Prat de Compte está la carretera poco menos que intransitable. Los surcos ó roderas por el paso contínuo de los carruajes se ahondan tanto, que llegan á formar baches en los que los carruajes dan tumbos con exposición de un vuelco.

Mientras se espera poder extender los acopios, se subsanarían aquellas deficencias con solo que los peones camineros cuidaran de rellenar de machaca las roderas."

Por la Cofradía del Santísimo, le ha sido ofrecido el estandarte para la procesión que celebra aquella Cofradía el primer domingo después de Pascua, al Sr. Juez de 1.ª instancia é instrucción de este partido, D. Pedro Gaspar Montanino, quien ha aceptado gustosamente esta oferta.

El dia de las Dolores, ya de suyo animado cual pocas festividades por el sin número de señoras y señoritas que en él celebran su fiesta onomástica, lo resultó doblemente éste año, al coincidir con la fiesta de San Francisco de Paula.

Pastelerías y confiterías realizaron ventas á granel, observándose por las calles mucho movimiento de portadores de bandejas repletas de exquisitos manjares.

Al comercio é industria

Mañana, dia 4, por ser feriado, podrán estar abiertos todos aquellos establecimientos, que en virtud de la ley vigente del Descanso dominical, debían permanecer cerrados.

Sépanlo los industriales y comerciantes, á quienes interese la noticia.

El Sr. Juez de primera instancia de éste partido, saca á la venta, en pública subasta, una casa de San Cárlos de la Rápita, embargada á D. Mariano Corni Navarro.

En la próxima temporada veraniega de Cardó, que empezará el 15 de junio próximo, se establecerá un servicio de automóviles desde la estación de Mora la Nueva al Balneario.

Administración de Consumos de Tortosa

Estado de la recaudación obtenida en los fielatos y Matadero de esta ciudad, durante el día 2.

	Pesetas
Cuatro Caminos	201'02
Temple	158'55
Remolinos	4'40
Ebro	131'72
Estación	9'48
Matadero	227'62
Total. . .	732'79

Tortosa 2 de Abril 1909.

Obras nuevas

Ninón, (poesías) por Alberto Valero Martín. 2 pesetas.

Los Foros, por el Marqués de Camarasa. 0'50 pesetas.

El Problema Religioso en España por D. José de los Perales y Gutierrez, (presbítero). 4 pesetas.

El Espíritu de la Enseñanza, por J. Caballero Rodriguez. 0'75 pesetas de la Biblioteca Sociológica Internacional.

Cancionero, por Manuel de Sandoval. 3'50 pesetas.

El Teatro en España, por José Francos Rodriguez, 3 pesetas.

Las de Pinto (Novela andaluza), por Arturo Reyes. 3 pesetas.

Para los cortos de vista y para los présbitas, por G. Beritens. 2 pesetas.

Novelitas Ecuatorianas, por Juan León Mesa. 2'50 pesetas.

De venta en la libreria Hermanas Herederas de L. Bernis, Obispo Aznar, 6, Tortosa.

Registro civil

DIA 2 ABRIL

Nacimientos

Ninguno.

Defunciones

Antonia Pedret Roca, 82 años.
Cinta Riza Bartolomé, 8 meses.

Matrimonios

Ninguno.

Los populares semanarios *La Esquella de la Torratxa* y *La Campana de Gracia*, se venden y se suscri-

be en la librería Herederas de L. Bernis, Tortosa.

DE SOCIEDAD

Ayer visitó al nuevo Capitán general de ésta región, D. Luis de Santiago, el senador del Reino por derecho propio, nuestro respetable y distinguido amigo, Excmo. Sr. Marqués de Marianao.

X.

Tortosa 3 Abril de 1909.

SUCESOS

Anteayer, de ocho á nueve de la noche, se encontró cerca de San Mateo (Castellón), en una finca de la partida de *Les Roquetes,* colgado de un pino, á Vicente García Ortí, de 62 años de edad.

Aunque se desconocen los móviles, se supone que se trata de un suicidio.

Crónica mortuoria

El acto celebrado ayer en Barcelona, de la conducción del cadáver de nuestro paisano y apreciable amigo, el que fué ilustrado Dr. D. Rafael Tallada y Oliveres, á la antigua necrópolis, patentizó el aprecio y consideración en que se tenía al difunto, por cuantos compañeros y amigos fueron á rendirle el merecido y póstumo tributo.

El clero de la Iglesia parroquial de Ntra. Sra. de Belén, precedía al fúnebre cortejo, entonando los responsos de ritual.

A la apreciable familia del finado, entre la que contamos buenos amigos les reiteramos nuestro pésame más sincero, por la desgracia que lloran.

ESPECTACULOS

Teatro Principal

La película de arte, que se repite esta noche, titulada *El duque de Guisa*, representa un episodio del reinado de Enrique III, de Francia, durante las luchas religiosas que agitaron á esta nación, en las postrimerías del siglo XVI.

Enrique III, creyó conveniente hacer algunas concesiones á los protestantes, autorizando el libre culto de estos en Francia, lo que indignó á los verdaderos católicos, formándose la *Liga* de católicos intransigentes, al frente de la que se colocó el Duque de Guisa, quedando con el rey los llamados católicos moderados.

Era Enrique III, un espíritu pequeño y malvado, verdadera antítesis del Duque de Guisa, cuyo carácter noble y abierto, le valió bien pronto las mejores y mayores simpatías de la nación.

Durante la 8.ª guerra religiosa (3.ª del reinado de Enrique III,) fué cuando más de relieve se puso esta rivalidad y la gran popularidad que había alcanzado el Duque de Guisa, que hubiera llegado á subir á las gradas del trono de Francia.

Comprendiéndolo así el rey, decidió cortar por lo sano, juramentando la Guardia real, cometiendo un horrible sacrilegio, para deshacerse del Duque, el que fué cobardemente asesinado, en las propias habitaciones reales, el 23 de Diciembre de 1588.

En la película que se repite esta noche en el Principal, pueden apreciarse todos los detalles de esta villanía, que la Historia recuerda con horror.

Es tanta la propiedad con que los eminentes actores franceses presentan el episodio, que el espectador se cree transportado á aquellos odiosos tiempos que han pasado para no volver.

Hemos creído pertinente dar estas lijeras notas, para que el público se haga cargo más fácilmente del valor artístico de esta hermosa película.

***

Cine-Variettés

FUNCIONES PARA HOY

ÉXITO

DEL CELEBRE TRIO

LOUIS

notabilisimos barristas cómico-serios, y trapecio mortal,

Número de sensación. Siendo imposible al artista realizar este trabajo en todas las sesiones, solamente lo presentará en la primera y última de la noche.

ESTRENO

de las bellísimas películas:

Pesca de la ballena.
Amor vence venganza.
Hombre cortado á pedazos.
y la grandiosa película de Arte,

EL DUQUE DE GUISA

Argumento escrito exprofeso por *Enrique LAVEDAN*, de la Academia francesa.

Intérpretes

Sr. Le Bargy—Enrique III—A. Lambert hijo—El duque de Guisa—Señorita Robinne—La marquesa de Noirmoutiers—Berta Bovy—Un page.

(De la Academia francesa.)

Sesiones desde las 8 y media.

Sección religiosa

Misas.—Catedral 8, 9, 11 y 12. San Blas 7, 8, 9 (conventual) 10 1[2 y 11 1[2, S. Antonio 7 1[2 y 8 1[2. Purísima 7 y 8. San Juan 6 1[2 y 8. Santa Clara 7. Seminario 7, 8 y 11. Sagrario 5, 7 y 8 (parroquial) 8. San Pedro 6 1[2. S. José 7 1[2 Templo expiatorio 5 3[4, 6 1[2, 7 1[4 y 8. Rosario 7, 8 y 10. Siervas de Jesús 7.

Cultos: Catedral, 8 3[4, Bendición de Ramos, procesión y conventual con Passio cantado. Tarde á las 3 Vera Cruz. A las 4 sermón de la Magdalena por el Ledo. Rdo. Algueró y Miserere.

Dolores, á las 7 1[2 de la noche, sale la Procesión que recorrerá las calles de costumbre.

Seminario. Exposición de 8 á 6. A las 5 trisagio y meditación.

Templo expiatorio. Exposición de 6 1[2 á 8 1[2 y de 4 1[2 á 6 1[2 A las 5 1[2 meditación. 6 Rosario.

Rosarios. 6 Catedral. 3, Rosario.

El martes á las 7 1[2 se celebra el cuarto mártes dedicado á San Antonio con misa de exposición y ejercicios.

MILITARES

Ya se aproxima el momento de conocer en todos sus detalles el nuevo proyecto de ley de reclutamiento, del cual, cada día que pasa, se conocen más pormenores.

Producirá un buen efecto en la opinión la supresión de la talla, la gran disminución de exenciones que hoy se permiten á los que se acogen á Ordenes religiosas, la supresión de la redención, tolerándose dispensas para estudios etc., con beneficio para el Tesoro, la concesión de ventajas á los que ingresen en filas con alguna instrucción militar y otras muchas variaciones que gustarán á la generalidad.

—El ministro de la Guerra, dictará en breve, probablemente, una disposición muy justa y acertada.

Saben nuestros lectores que se había dispuesto que el tribunal para examinar á los sargentos que desearan ser oficiales fuese único y establecido en Madrid.

Pues bien, se ha visto la imposibilidad de hacerlo así, dado el gran número de sargentos que había de examinar y los inconvenientes de alojar en Madrid durante 25 días lo menos, á 500 sargentos. Y para conseguir el fin que se desea, se ha dispuesto que los capitanes generales de las regiones Baleares, Canarias y comandantes generales de las plazas de Africa nombren los tribunales que han de examinar á los sargentos de la región respectiva.

La medida, como se ve, es conveniente y oportuna.

Secciòn oficial

Don J. Domingo Grego Vidal, Alcalde Constitucional de la presente Ciudad.

Hace saber: Que no habiendo comparecido al acto de la clasificación y declaración de soldados los mozos del actual reemplazo por el cupo de esta ciudad, Pedro Ferreres Martinez y Eduardo Curto Cid, con los números del sorteo 24 el primero y 50 el segundo, no obstante haber sido citados en forma con arreglo á la Ley se ha procedido por esta Alcaldía á la instrucción de los oportunos expedientes conforme á lo preceptuado en el capitulo once de la vigente Ley de reemplazos y como resultado de los mismos, el Ayuntamiento los ha declarado prófugos con la condenación al pago de los gastos que ocasionen sus capturas y conducción.

En su consecuencia se les cita, llama y emplaza, para que inmediatamente comparezcan ante mi Autoridad, apercibidos que de no presentarse serán tratados con todo el rigor de la Ley.

Al propio tiempo y por lo que afecta al buen servicio del Estado y cumplimiento de las leyes, ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación y sus agentes, se sirvan procurar la busca, captura y conducción á esta Alcaldia de los mencionados prófugos.

Tortosa 2 Abril de 1909.—J. DOMINGO GREGO.

ULTIMA HORA

TELEGRAMAS

(SERVICIO DEL "DIARIO DE TORTOSA,,)

Puente del Estado

Madrid 3—12.

Mañana se enviará por el ministerio de Fomento, al Gobernador civil de esa provincia, la real órden de 23 de marzo último, para que se proceda inmediatamente á la formación de expediente de expropiación forzosa para las avenidas del puente sobre el Ebro, en virtud de la ley aprobada en Córtes.—X.

El Sr. La Cierva

Madrid 3—13.

El Sr. La Cierva ha manifestado hoy, que en el debate sostenido ayer en el Congreso, evidenció el Sr. Maura su gran prestigio y su honorabilidad.—A.

«L Correspondencia»

Madrid 3—14.

La Correspondencia de España, declara que después de los sucesos políticos desarrollados, el señor Maura no dimite, por su acendrado amor á la Dinastía, y por la confianza absoluta que tiene en la mayoría de ambas Cámaras.—A.

Consejo

Madrid 3—15.

Los ministros, en la sesión de hoy han examinado los proyectos de Hacienda y el plán de reformas tributarias.

Mañana continuarán la misma labor.

Cambiaron tambien impresiones políticas, pero se muestran muy reservados.—A.

Imp. Sucesores L. Bernis.—Tortosa